INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERETARO

CONSEJO MUNICIPAL DE SAN JOAQUIN

EXPEDIENTE: IEEQ/CMSJ/AG/005/23.

ASUNTO: REUNION DE TRABAJO

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

En el municipio de San Joaquín, Querétaro, a veinte de febrero de dos mil veinticuatro, en cumplimiento a lo ordenado en el proveído dictado el dieciocho de diciembre de dos mil veintitrés, en el expediente al rubro indicado, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50, fracciones I y II, 51, 52 así como 56, fracciones I y II de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Querétaro; se **NOTIFICA** el contenido del oficio **CMSJ/012/24** mediante cédula que se fija en los **ESTRADOS** de este Consejo Municipal de San Joaquín, anexando copia del mismo que consta de dos fojas útiles con texto por un solo lado. **CONSTE**. ----------

Lic. Alejandro Vega Aguirre
Secretaría Técnica del Consejo Municipal de San Joaquín.

Instituto Electoral del Estado de Querétaro
Consejo Municipal
de San Joaquín

Instituto Electoral del Estado de Querétaro

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO
CONSEJO MUNICIPAL DE SAN JOAQUIN

OFICIO: CMSJ/012/24

ASUNTO: Reunión de trabajo conocer y verificar el espacio destinado para la bodega electoral

San Joaquín, Querétaro, a 20 de febrero de 2024.

ING. CASIMIRA GONZALEZ ZUÑIGA
LIC. SALVADOR CORONA ZARAZUA
LCDA. LIZETTE CAMACHO RODRIGUEZ
LIC. MIGUEL ANGEL GONZALEZ BRISEÑO
BR. MARIA GUADALUPE JIMENEZ MARTINEZ
Consejerías Electorales Propietarias del Consejo Municipal
VICTOR IVAN ARREGUIN BARRON/LUZ MARIA LUNA RESENDIZ
Partido Acción Nacional
ALEJANDRO MARTINEZ MARTINEZ/PAULINA TORRES SALDIVAR
Partido Revolucionario Institucional
GRISEL ERREGUIN LUNA/SERGIO ARROYO GONZALEZ
Movimiento de Regeneración Nacional
MARTIN ZUÑIGA SANCHEZ/FAUSTO MARTINEZ BECERRIL
Querétaro Seguro
Representantes de Partidos Políticos del Consejo Municipal

P R E S E N T E S

Con fundamento en el artículo 78, párrafo primero, de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, así como en el artículo 166 y anexo 5 del Reglamento de Elecciones, así como numerales 2.3 y 2.4 de las Bases Generales para regular el desarrollo de las sesiones de los cómputos de las elecciones locales, se les convoca a reunión de trabajo que tendrá verificativo el día 21 de febrero de 2024 a las 16:00 horas, en las instalaciones del Consejo Municipal de San Joaquín ubicado en Calle Matamoros, número 1 (uno), colonia Centro de esta ciudad, para desahogar los siguientes asuntos:

- Conocimiento y verificación de las condiciones y características del espacio destinado para la bodega electoral de documentación y espacio destinado para el resguardo de los materiales electorales.
- Presentación de la propuesta de planeación y habilitación de espacios para el desarrollo de la Sesión Especial de Cómputos y/o recuento de votos del Consejo Municipal de San Joaquín.

Lo anterior, con la finalidad de contar con las condiciones adecuadas para el resguardo de la documentación electoral y materiales electorales, así como el correcto desarrollo de la sesión especial de cómputos.

Sin otro particular, le envió un cordial saludo.

Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

ATENTAMENTE

Tú participación hace la democracia

Lic. Alejandro Vega Aguirre

Secretario Técnico del Consejo Municipal de San Joaquín

Instituto Electoral del Estado
de Querétaro
Consejo Municipal
de San Joaquín

C.c.e.p. Mtra. Clarissa Oviedo García, Directora Ejecutiva de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos.